
	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	RESOLUCION ADMINISTRATIVA NUMERO 023 DE FEBRERO 04 DE 2013	PAGINA 1 DE 2	

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE UNA COMISION, PASAJES Y VIATICOS

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

En uso de las atribuciones legales que constitucional y legalmente le han sido atribuidas y en especial las conferidas en los artículos 268 y 272 de la Constitución Nacional 154 y siguientes de la Ley 136 de 1994 y la Ley 42 de 1993, con base en las siguientes

CONSIDERACIONES:

- a) Que el Doctor, **FREDY CESPEDES VILLA**, director de la Oficina de Estudios Especiales de la Auditoria General de la Republica, ha cursado invitación al señor contralor Municipal de Barrancabermeja, Doctor; **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**, para que asista al evento denominado **“ENTREGA DE COMPUTADORES Y KITS PARA AUDIENCIAS PUBLICAS”** el cual se realizara en el Auditorio Alfonso Palacios Rudas, Ubicado en la avenida la Esperanza No. 62-49, piso 10, en la ciudad de Bogota el Próximo 06 de Febrero de 2013.
- b) Que en atención a tal invitación el señor contralor Municipal de Barrancabermeja, Doctor; **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**, asistiría a dicha evento, para lo cual la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, asumirá los gastos por concepto de pasajes y viáticos, según lo establecido en el Decreto 0832 del 25 de Abril de 2012, por la cual se fijan la escala de viáticos para los funcionarios públicos, el cual fue adoptado por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, mediante resolución numero 067 de Mayo 07 de 2012.
- c) Que por lo anterior,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO:

Comisiónese al señor Contralor, Doctor; **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**, para que asista al evento organizado por la Auditoria General de la Republica, denominado **“ENTREGA DE COMPUTADORES Y KITS PARA AUDIENCIAS PUBLICAS”** el cual se realizara en el Auditorio Alfonso Palacios Rudas, ubicado en la Avenida la esperanza No. 62-49, piso 10, en la ciudad de Bogota el Próximo 06 de Febrero de 2013.

ARTICULO SEGUNDO:

Ordenar el reconocimiento y pago por concepto de Pasajes, a la agencia de viajes **AVIATUR**, la suma de: CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 441.640), en la ruta Bucaramanga – Bogota – Bucaramanga, a Nombre del señor contralor Doctor: **JUAN CARLOS STAPPER**

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		
	RESOLUCION ADMINISTRATIVA NUMERO 023 DE FEBRERO 04 DE 2013	PAGINA 2 DE 2	

ARTICULO TERCERO: Ordenar el reconocimiento y pago por concepto de Viáticos (1día), la suma de: TRESCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS (\$ 390.807) y por concepto de gastos de Movilización hasta y desde el Aeropuerto la suma de: CIEN MIL PESOS (\$ 100.000), a nombre del señor Contralor, Doctor; **JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**, por asistir al evento "ENTREGA DE COMPUTADORES Y KITS PARA AUDIENCIAS PUBLICAS" el cual se realizara en el Auditorio Alfonso Palacios Rudas, ubicado en la Avenida la esperanza No. 62-49, piso 10, en la ciudad de Bogota el Próximo 06 de Febrero de 2013.

ARTICULO CUARTO: Comuníquese al profesional Universitario pagador para que realice los respectivos movimientos presupuestales y contables.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-



JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal

PROYECTADO POR: MARIO CAPDEVILLA NUÑEZ.

REVISADO POR. LUZ ELVIRA QUINTERO PEREZ.

